

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1	
COMPROBANTE DE PAGO		Fecha	05/08/2026
Dirección General Administrativa		Hora	12:04
Rectorado - UNI			

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS			
Código del Proveedor		Número	60482
Razón Social	ASOC. DE UNIV. PUBLICAS DEL PY	Fecha de Emisión	05/08/2026
Nombre y Apellido	ASOC. DE UNIV. PUBLICAS DEL PY	Banco	CONTINENTAL
Domicilio		Cta. Cte.	21-107380-01
Localidad		Nro. Cheque	97268491
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	001-001-0003110	Importe Cheque	6.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	agosto	Fecha del Cheque	05/08/2026
Autoriz. De Pago N°	60482	Nro Compromiso	11468626
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11468626
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

Obligacion Nro.: 6.910

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 849 30 001 7	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000

DEDUCCIONES	
IMPORTE NETO	6.000.000
RETENCION AFUNI	0
RETENCION COOP. UNI	0
RETENCION I.P.S	0
RETENCION JUDICIAL	0
R. JUB. (FUNC. Y EMPL.)	0
R. JUB. (DOC. UNIV)	0
RETENCION IVA	0
RETENCION (I.N.R.)	0
RETENCION LEY 7021	0
RETENCION CAUCIONAL	0
MULTAS	0
TOTAL DEDUCCIONES:	0



TOTAL		6.000.000
Son Guaraníes	Seis Millones	

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Jefe Dpto.	Mg. Orinda Ubieda de Gamon Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N° 053/2023

Recibimos de Rectorado - UNI la suma de guaraníes 6.000.000 en concepto de OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Ges. Admin Inst. s/ Res Nro.: 272/2026

Univ. Carlos González Aux. Secretaría	21/08/2026	7582			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 7 HOJAS

Firma Aclaración *Edwanda Juliana Hugo Rolón - Tesorera AUPP.*

Gral. Bruguez e/. Independencia - ☎(071) 206990 - Encarnación - Paraguay

Gs. 6,000.000 —

RECIBO DE DINERO Y/O VALORES

Nº 0000145

C.I. o RUC. 80015897-0

FACTURA N°	IMPORTE
001-001-3110	6 000 000
TOTAL Gs.	6 000 000

RECIBI DE Universidad Nacional de Iquitos

LA CANTIDAD DE GUARANIES 5615 millones.-

EN EFECTIVO/CHEQUE N°

POR CONCEPTO DE: Cuota social año 2026.

Encarnación, 13 de Agosto de 2016



Firma

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - RUC: 80011611 - 9 - CHI N° 1.001 - ☎/✉ (071) 204397
Jorge Memmel 757 e/ Honorio González e Independencia - Encarnación - Paraguay

Cantidad impresa 50 h. del 0101 al 0150
Fecha de impresión 25/05/2017

ORIGINAL : COMPRADOR
 DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO
 TRIPPLICADO : AUDITORIA*
 *(NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL)



Universidad Nacional de Itapúa
Planilla de Liquidación

Nº001/2026

ENTIDAD: 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
UNIDAD RESP.: 1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FUENTE DE FIN: 30 Recursos Institucionales
ORG. FIN: 01 Genuino
AÑO: 2026

AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS
849
Otras Transferencias Corrientes

BENEFICIARIO	CONCEPTO	RESOLUCIÓN Nº	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (A.U.P.P.)	Cuota Social de enero a diciembre 2026	REC Nº 272/2026	500.000	6.000.000
TOTAL				6.000.000

Monto en letras: Seis millones de guaraníes .-

Directora Administrativa
Ing. Com. Rosa Cecilia González



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo / Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N° 0000692

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupo 200 a 900)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Área Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.				Recepción previa verificación de los expedientes y sus adjuntos por el Departamento de Control y Proced.			
Expediente N°	Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
4686/26	23/07/26			23/07/26			
N° de hojas	06	Observación					
2. Departamento de Auditoría				Verificación de los expedientes y su contenido ajustado			
Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
24/07/26			24/07/26				
3. Dirección General de Asesoría Financiera							
Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
24/07/26							
4. Dirección Financiera							
Fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
25/07/2026			28/07/2026				
5. Departamento de Presupuesto							
Imputación Presupuestaria		Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso		
O.G.	Prog.	S.P.	Monto				
849	1	1	6.000.000	29/07/26	1468626	1468626	
		Fuente de Financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por			
		30.001	1				
		Hecho por	Verificado por	Fecha			
		FMS Alder	MA	29/07/26			
6. Departamento de Contabilidad				Verificación de los expedientes y su contenido ajustado			
Comprob. de Respaldo N°		N° de obligación		6910	STR N°		
Nota de recepción N°	Devuelto por		Hecho por	Verificado por	Fecha		
					30/07/26		
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de los expedientes y su contenido ajustado			
Registro en el inventario permanente		Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
8. Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, conducción de comprobantes de pago y en retenciones, registro			
DETALLE	N°	Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. de IVA				Fecha de recepción 30/07/26			
Ret. de Renta				Fecha de emisión			
Ret. Causional				Fecha de pago:			
Ret. Ley 2051				Devuelto por:			
Cheque							
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas		Fecha	Hecho por				



Encarnación, 20 de julio de 2026.-
RESOLUCIÓN REC N° 272/2026.-

VISTO:

El memorando presentado por el **Ing. Com. Mario Leiva**, Director Administrativo Interino de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente N° 4563/2026); y,--

CONSIDERANDO:

Que, por medio del memorando de referencia solicita resolución de autorización para el pago a la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (A.U.P.P), correspondiente a la cuota anual de afiliación del año 2026. El monto a abonar es la suma de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones).-----

Que, el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, cuenta con crédito presupuestario en el Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, Objeto del Gasto 849 Otras transferencias corrientes, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 01 Genuino.-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 21, inciso "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **AUTORIZAR** el pago a la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (A.U.P.P), correspondiente a la cuota anual de afiliación del año 2026, la suma de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones), conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución.-----
- 2º) **DISPONER** el pago con los fondos presupuestarios del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, crédito presupuestario en el Objeto del Gasto 849 Otras transferencias corrientes, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 01 Genuino.-----
- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Encargada de Despacho del Rectorado